

Huejutla, Hidalgo a 05 de junio de 2020

BECAS INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Conforme punto 9.3.10 de las reglas de Operación de becas Internas para el ejercicio fiscal 2020, cuyo dictamen fue elaborado con base a la aprobación del Comité de becas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, damos a conocer con carácter de inapelable, la lista de resultados.

NO	MATRICULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE DE LA CARRERA	CUAT	GRUPO
1	20190131	RAMIREZ	RAMIREZ	ALDO JESNER	TSU. EN CONSTRUCCIÓN	3	A
2	20190197	DOMÍNGUEZ	PEÑA	ZALMA VANESSA	TSU. EN CONSTRUCCIÓN	3	A
3	20190125	MANILLA	HERNÁNDEZ	FLORIBERTO	TSU. EN CONSTRUCCIÓN	3	B
4	20190218	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MELQUIADES	TSU. EN CONSTRUCCIÓN	3	E
5	20170057	SOLARES	LÓPEZ	ANETTE NORALY	INGENIERÍA CIVIL	9	C
6	20190379	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	YESICA	TSU. EN CONTADURÍA	3	A
7	20190483	BARON	HERNANDEZ	HERMINIO	TSU. EN CONTADURÍA	3	C
8	20190501	ALVARADO	MARTINEZ	CESAR	TSU. EN CONTADURÍA	3	C
9	20190389	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	OLGA	TSU. EN CONTADURÍA	3	E
10	20190497	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	YADIRA	TSU. EN CONTADURÍA	3	E
11	20160358	MÁRTIR	DEL ÁNGEL	ELIZABETH	TSU. EN CONTADURÍA	3	F
12	20190360	HERNANDEZ	GUZMÁN	ITZEL GUADALUPE	TSU. EN CONTADURÍA	3	F
13	20190444	MARTINEZ	HERNANDEZ	NATALIA	TSU. EN CONTADURÍA	3	F
14	20190589	BAUTISTA	HERNÁNDEZ	EFRAIN	TSU. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	3	C
15	20190671	DE LA CRUZ	ELIAS	NINFA	TSU. EN GASTRONOMÍA	3	A
16	20190708	FLORES	CRUZ	ALVARO ALFHAYET	TSU. EN GASTRONOMÍA	3	A
17	20190631	HERNÁNDEZ	SANTIAGO	DAVID	TSU. EN GASTRONOMÍA	3	C
18	20191316	NOCHEBUENA	ASUNCION	JUDITH DE BETZAIDA	TSU. EN GASTRONOMÍA	3	D
19	20160616	MÁRQUEZ	CRUZ	JOSÉ JUAN	TSU. EN GASTRONOMÍA	6	A
20	20160551	DÍAZ	VILLANUEVA	JOSEFINA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9	B
21	20190924	GUTIERREZ	TREJO	JORGE ALBERTO	TSU. EN MECÁNICA	3	A
22	20190806	RUIZ	HERNANDEZ	JOSE DE JESUS	TSU. EN MECÁNICA	3	C
23	20180923	VELASCO	ROSAS	LAURA BERENICE	TSU. EN MECÁNICA	6	C

NOTA:

1.- Para recibir el pago oportuno de la beca, el/la beneficiario/a deberá tener una cuenta bancaria de débito a su nombre y verificar que permita depósitos y transferencias, mismo que deberá ser entregada al Departamento de control Escolar una copia del contrato del banco, el cual puede ser Bancopel, Banco Azteca, Santander Serfin, BBVA Bancomer, Banamex, Banorte. La cual debe ser remitida por correo electrónico becas@uthh.edu.mx con los siguientes datos:

1.- Matrícula

2.- Nombre del Alumno/a

3.- Carrera

4.- Cuat.

5.- RFC

6.- Número de Cuenta bancaria

7.- Clabe Interbancaria

8.- Institución Bancaria

2.- Firmar la lista para el trámite del pago y entregar una copia de la credencial de estudiante de ambos lados en el Departamento de Control Escolar.